5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA IMPULSAR LA CERTIFICACIÓN DE LOS OPERADORES ALIMENTARIOS, CON LOS PROTOCOLOS INTERNACIONALMENTE RECONOCIDOS EN MATERIA DE CALIDAD ALIMENTARIA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1113]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1113, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas puestas en marcha para impulsar la certificación de los operadores alimentarios, con los protocolos internacionalmente reconocidos en materia de calidad alimentaria, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.9.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1113]

"Puesta en marcha del registro general de los operadores en materia de calidad alimentaria y respeto al medio ambiente. Reglamento 426/2011."